

Dec. No. 724, que nombra al Coronel Porfirio A. Hermón Meléndez, E.N., Tesorero de la Junta Administrativa del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9498, del 31 de marzo de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 724

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. - El Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E.N., queda designado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional y de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N.

Art. 2. - El Coronel José Antonio Capellán Camilo, E.N., queda designado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, E.N.

Art. 3. - El Coronel José Antonio Rodríguez Fernández, E.N., queda designado Primer Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Retirado Diógenes Noboa Leyba, E.N.

Art. 4. - El Coronel Luis Reyes Pérez, E.N., queda designado Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Gumersindo Batista Díaz, E.N.

Art. 5.— El Primer Teniente Ignacio Pérez Geraldo, E.N., queda designado Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Primer Teniente Miguel Mario Rivera Ovalle, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 725, que nombra varios Miembros de la Junta de Directores del Instituto Nacional del Algodón.

(G. O. No. 9498, del 31 de marzo de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 725

VISTA la Ley No. 416, de fecha 5 de julio de 1976, que crea el Instituto Nacional del Algodón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O .:

Art. 1.— Los señores Agrónomo Luis Tirado, Lic. Iván Rondón Sánchez, Joaquín De la Cruz, Elio Franco y Luis Jacobo, quedan designados Miembros de la Junta de Directores del Instituto Nacional del Algodón.

Art. 2.— El Agrónomo Luis Tirado, presidirá dicha Junta.